

Suscripción

En la provincia. . . 1 pta. trimestre
En el resto de España. . . 1'25 id. id.
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 id. id.

SEMANARIO POLITICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

GERONA 4 AGOSTO DE 1906

Administración y Redacción
UNION REPUBLICANA

El nuevo Gobernador

Constituye, éste, más que una esperanza, una garantía para la marcha recta y honrada del Gobierno de la provincia.

Don Modesto Sánchez y Ortiz, pertenece al sacerdocio de esa palanca poderosísima de la civilización que se llama preesa periódica, en la cual su brillante pluma ha defendido siempre los derechos del ciudadano, la moralidad y la justicia. Liberal de abolengo, amante y defensor decidido de las ideas de progreso, amén del precario talento que posee, sabrá el nuevo Gobernador encauzar la revuelta é intrincada marcha del Gobierno de esta provincia, que emprendieron varios de sus precedentes al sólo objeto de satisfacer concupiscencias de ciertos entes que todo el mundo señala con el dedo; que llevan el estigma de la opinión honrada y que empezaron su carrera política en chirlatas y garitos, ejerciendo luego de reyézuos entre las gentes del hampa y cobrando el barato de los abominables antros de la vida de crápu-la que vivieran. Estos fueron los albores de la carrera de dichos tipejos, y gracias á sus infamias, á sus arterias denigrantes y al menguado talento y sobrada cobardía de Poncios ridículos que nos impusiera el poder central, supieron calzarse representaciones que les sirvieron para clavar sus garras de rapiña en Ayuntamientos, para negociar en todos los ramos de la administración, hasta el miserable extremo de exigir por medio del *chantage* político, unas cuantas pesetas para la resolución de tal ó cual asunto á favor del interesado.

En tal estado de inmoralidad vá á encontrar la provincia de su mando el nuevo Gobernador, quien á buen seguro, empezará una era de saneamiento, sin hacer mella en su caballerosidad y rectitud, ni imposiciones ni culebros de caciques, pues don Modesto Sánchez Ortiz es del fuste de honrados ciudadanos, que no dá su brazo á torcer por la exigencia ni por la amenaza.

Conste que no nos mueve apasionamiento alguno respecto á nuestro antiguo amigo y compañero don Modesto Sánchez Ortiz, pues al dibujar esa tenue silueta, guíanos tan sólo el conocimiento de las dotes personales que atesora el nuevo Gobernador, y que, inspirados en ellas, creemos no equivocarnos al asegurar que con tal nombramiento, la provincia de Gerona está de enhorabuena.

Congreso de juventudes republicanas

Constituye una verdadera esperanza para el porvenir del partido republicano la fé y entusiasmo que ha reinado en esta hermosa fiesta que esbozaremos únicamente ya que carecemos de espacio para hacer una reseña completa.

El acto tuvo lugar en la Casa del Pueblo. Aunque estaba anunciado para las tres de la tarde del pasado lunes, no empezó hasta las cinco, pues con motivo de haber prohibido el gobernador civil que los oradores hicieran uso de idiomas extranjeros, los organizadores del Congreso conferenciaron por teléfono con el señor Manzano para ver si éste revocaba la orden.

Fué inútil. La autoridad gubernativa se mantuvo en sus trece. Empezó el acto con breves frases del señor Layret (don Conrado) haciendo votos por la federación de todos los republicanos del mundo y por que el Congreso sea el preludio de la paz universal donde entren todas las naciones de la raza latina.

El secretario del Interior, señor Orobítz, leyó la lista de las adhesiones de España y del Exterior, señor Gutiérrez, las del extranjero.

Fueron recibidos con grandes aplausos. Procedióse luego á constituir la mesa del Congreso, y por aclamación designóse presidentes á don Guissep-

pe Gaudenzi y don Francisco Layret; vicepresidentes, doña Teresa Moglia y don Saturnino Rico; secretarios, don Nino Novelli, don Juan Colominas, don Ciro Fillaziones y don Francisco Vergara.

Ya constituida, el señor Layret (don F.) hizo uso de la palabra, explicando el objeto del Congreso, que no es otro que la unión de todos los pueblos, únicos que sobreviven á través de los tiempos, y con lo cual puede lograrse su emancipación y rendición definitiva.

Terminó dando un viva á Italia, á España y á los republicanos de la raza latina, y proponiendo el envío de un telegrama al presidente de la disuelta Duma rusa.

Así se acordó entre vivas al pueblo moscovita.

Siguió en el uso de la palabra el señor Novelli, saludando á los republicanos de España en nombre de sus correligionarios de Italia; dedicó calurosos elogios á Pi y Margall, Castelar, Salmerón, Massini y Garibaldi, extendiéndose en largos pormenores al estudiar las obras hechas por tan ilustres repúblicas, y dijo que el enemigo común es la Iglesia de Roma.

Nuevamente volvió á hablar el señor Layret para proponer el envío de un telegrama de salutación á la minoría republicana de los Parlamentos italiano y español, y declaró terminada la sesión.

SEGUNDA SESIÓN

Empieza el señor Gaudenzi congratulándose del levantamiento de la prohibición gubernativa de hablar italiano en el Congreso; dijo que el abrazo de la raza latina era más que un abrazo, significaba la alianza de los republicanos; dedicó un recuerdo al Congreso del librepensamiento de Roma y entonó un himno á la república, recalando que lo que no pueden oír las orejas siéntelo el corazón.

El secretario del Exterior, señor Gutiérrez, lee las adhesiones recibidas últimamente, entre las que recordamos las de los republicanos de Lavonna, Lucca, Alsacia Lorena, Suiza, Castellón, Alicante, Lérida, Amposta, Juventud Federal de Zaragoza, y senador señor Labra.

Son recibidas con aplausos.

Siguió la signorina Teresa Moglia, da lectura del tema «Anticlericalismo y feminismo» del que es ponente, cuya finalidad estriba en combatir la intolerancia religiosa y en pedir la emancipación de la mujer.

El Congreso aprueba las conclusiones de la ponencia con una enmienda del señor Orobítz pidiendo la separación de la Iglesia y del Estado.

Un señor representante de las juventudes de Valencia declara que allí los republicanos más que anticlericales son antireligiosos, y el señor Caballero, en nombre de la Federación de Juventudes Republicanas de España, se expresa en el mismo sentido, extendiéndose en largos pormenores que evidencian su gran facilidad de palabra.

Da lectura después el señor Grandi al tema del que es ponente, ó sea el titulado «Cuestiones económicas sociales», detenido estudio de cómo el hombre llegó á sentir la necesidad del poseer, ó de los diversos sistemas que hoy conmueven el mundo.

El señor Grandi declaró partidario del cooperativismo, como único medio de alcanzar el bienestar social.

Interviene el señor Layret (don F.) en el debate trazando la misión del partido republicano en la obra de rendición económica del proletariado, hoy verdaderamente capacitado, á su juicio, para ejercer el poder.

El público hace al orador una ovación, al terminar su discurso.

Hablan después los señores Caballero, Marco, Guerra y Santamaría haciendo objeciones á las teorías expuestas por los señores Grandi y Layret, presentando cada uno proposiciones y defendiéndolas largamente.

El delegado italiano Starnestti les ruega que las retiren por su carácter local, no universal, que desvirtuaría la obra del Congreso, y de esta opinión es también su compañero Novelli.

Los españoles asienten y el Congreso aprueba las

conclusiones del tema cuya síntesis es que el partido republicano proclame y defienda el principio de la libre asociación cooperativa.

3.ª y ÚLTIMA SESIÓN

Celebróse bajo la presidencia del señor Layret.

Leyéronse varias adhesiones recibidas y un expresivo telegrama de don Nicolás Salmerón saludando al Congreso y deseando que su finalidad sea provechosa para la ciencia y el progreso de los pueblos.

El señor Estarnutti desarrolla el tema: «El estado republicano y su ejército». Dice que las monarquías de pauperan los pueblos para atender al sostenimiento de ejércitos que arruinan las naciones; que el ejército debe ser equiparado á la potencia económica del país, como en Suiza, cuya organización militar responde perfectamente á sus necesidades, y que es necesario hacer constante agitación y propaganda contra los ejércitos permanentes, negándose los ciudadanos á la obra fratricida á que frecuentemente son lanzados por los gobiernos monárquicos enemigos de la paz universal.

Siguió en el uso de la palabra el diputado á Cortes señor Salvatella, ponente del mismo tema, pronunciando un elocuente discurso, frecuentemente interrumpido por los aplausos del auditorio.

Empezó manifestando que en la obra del progreso hay que tener en cuenta tanto los ideales como el procedimiento para realizarlos, porque se debe hacer de modo que las ideas lleguen á todas las clases de la sociedad y á todos los partidos, sin producir suspicacias ni sospechas, sino causando confianza y seguridad de que van inspirados en la mejor voluntad y en la buena fé.

Señaló como tipo ideal de defensa nacional el ejército de Suiza, y dijo que el solo hecho de la existencia del ejército permanente indica que éte es contrario á la libertad del individuo.

Sostuvo la necesidad de que la justicia sea administrada por jueces, y magistrados y no por militares, que éstos no deben juzgar más que en la esfera de su acción, entre ellos mismos. (El delegado de la autoridad, creyendo que el señor Salvatella aludía á la ley de jurisdicciones, llamo al orden al orador.)

Terminó diciendo que sólo anima á los republicanos el amor social, que si hoy no alcanzan el triunfo de sus ideales, lo alcanzarán en lo futuro, y que las opiniones del pueblo no pueden ser negadas ni reprimidas por ningún poder, sea cual sea, que sólo debe recurrir á la defensa cuando se vea injustamente atacado.

Acallados los aplausos con que ya hemos dicho que el público acogió este discurso, el Congreso aprueba las siguientes conclusiones con dos enmiendas de los señores Caballeros y Guerra:

Considerando que el ejército permanente hoy, cuaj está constituida la sociedad, está destinado casi exclusivamente al servicio de las dinastías y clases privilegiadas.

Afirmar la necesidad de que los Estados republicanos reduzcan el tiempo de servicio activo del ejército permanente y emprenda la educación del pueblo para la defensa de la nación, preparando así la fraternidad de los pueblos, garantía suprema de la paz universal.

Afirmar que el ejército permanecerá neutral en las luchas civiles.

Afirmar que todos los ciudadanos, tanto civiles como militares, deben ser juzgados por los mismos fueros.

Pasa el señor Marabini ha desarrollar brevemente el tema: «Propaganda y medios financieros», y apoyo de sus razonamientos; habla después el señor Vergara para decirnos que las juventudes republicanas son eminentemente revolucionarias.

El Congreso aprueba las conclusiones de la ponencia, encaminadas á crear una secretaría internacional de propaganda republicana, á fundar un Boletín mensual redactado en francés y á regular la vida económica de los republicanos emigra los por causas políticas.

Trata luego el señor Marinelli el tema: «Constitución á alianza, sin dirección y reglamento», arrancando

grandes aplausos los principales párrafos de su discurso, demostrativo de que el siglo XX se distinguirá por el triunfo del gorro frigio sobre la corona, el triunfo del cebrero sobre la espada, y de que á la santa alianza de los reyes hay que oponer la santa alianza de los pueblos.

Intervienen en la discusión los señores Barghetti, Marco y Caballero (éste es llamado varias veces al orden por la presidencia), y finalmente se aprueban las conclusiones, que se reducen á publicar un manifiesto, en el que consten las que en el orden político, económico y religioso ha proclamado el congreso.

El señor Gaudenzi propone la creación de un comité provincial internacional, y que el próximo Congreso se celebre en Marsella.

Así se aprueba con más la adición hecha por el señor Layret, para que el comité provisional lo constituyan los italianos, ya que éstos han sido el alma del actual Congreso.

Seguidamente se aprueban las siguientes proposiciones:

Visitar a los diputados á Cortes republicanos para que éstos recaben la libertad de los señores Cleveland y Morriónes.

Imprimir en diferentes idiomas el discurso que sobre «Femenismo y anticlericalismo» pronunció la signorina Teresa Monglia.

Declararse conforme con la propaganda feminista que ha de redimir á la mujer de convencionalismos y preocupaciones.

Que se solucionen por medio de arbitrajes las guerras internacionales, y hacer guerra á la guerra.

Dirigir una manifestación de simpatía á los señores Ferrer y Nakens, y otra á Alfredo Dreyfus.

Protestar contra el régimen autocrático ruso.

Dar un voto de gracias á los comités español é italiano organizadores del Congreso.

Y se levantó la sesión, que es de clausura, con entusiastas frases de los señores Layret y Gaudenzi, deseando la permanente fraternidad de todos los hombres y el entronizamiento de un era de libertad y de justicia.

Un recorte

Con el título *Por mal camino* ha publicado nuestro querido colega *El mercantil valenciano* el artículo que trascribimos por ser de latente actualidad y de provechosas enseñanzas para nuestros correligionarios:

«Parece que existe el deliberado propósito de provocar gravísimos conflictos en Cataluña para impedir toda propaganda contraria á los bastardos intereses de las banderías dinásticas, y que para conseguir tan odiosos fines se recurre á los medios más reprobables.

El mismo grosero lenguaje, idénticos soeces insultos. Iguales infamias se emplean hoy contra la Solidaridad Catalana que se emplearon contra los autonomistas cubanos por aquella hampa de miserables y bribones de todas especies que constituían el titulado partido de los incondicionales y que con el sagrado pabellón de la patria encubrían latrocinios. Iniquidades y crímenes de lo más horrible y vergonzoso.

Después de haber establecido esa odiosa ley de jurisdicciones, negación de la más fundamental de las libertades, cuya aplicación no deben ni pueden pedir en ningún caso sino los patrioterros imbéciles, los que tienen el triste deber de hacerlo y los esbirros á sueldo del ministerio de la Gobernación, no han celebrado acto público los partidarios de la Solidaridad que no se haya visto perturbado por ciertos patriotas de nuevo cuño, liberales á lo sacristán de «La Marsellesa» y demócratas á lo Torquemada; y por si estas perturbaciones en el ejercicio de un derecho legítimo no producían el efecto apetecido, se ha recurrido á la delación hipócrita, rastrera y cobarde y á la vil calumnia para ejercer la más infame de las coacciones y llevar á la cárcel á ciudadanos que han ejercitado un derecho indiscutible, sagrado, que ningún demócrata puede negar á nadie en ningún caso.

¡Cuán pronto se ha olvidado la tremenda lección de Cuba y cuán profundamente antipática y repulsiva es la conducta de esos patriotas de nuevo cuño, con instintos de la peor especie de esbirros, con decidida vocación de inquisidores!

Honradamente creemos que si se persiste en esa patriótica campaña, reproducción fiel y exacta de la que inspiraron los *ineoudieionales* contra los autonomistas cubanos, el final será desastroso para todos y causará graves é irreparables daños para la patria.

Ni las mordazas ni las bayonetas ni los cañones tienen bastante poder para destruir las ideas, ni por la persecución se consigue matar aspiraciones que están profundamente arraigadas en la conciencia de la hermosa región catalana. Es inútil, completamente inútil empeñarse en detener el poderoso movimiento iniciado en favor de la autonomía; pero tiene grandes peligros el camino emprendido por los representantes del régimen centralista y por sus servidores é instrumentos mejor ó peor disfrazados.

Se dice que Cataluña no es Cuba; pero lo mismo se de-

cía que Cuba no podía ser más que una colonia española. Se cree que Cataluña está sola, aislada en sus aspiraciones del resto de España; más ya se verá que eso es también un error. Se imagina que con la fuerza y con la intriga se hará fracasar el movimiento iniciado; pero los hechos se encargan de demostrar lo contrario, con tanto dolor de esos patriotas que se sienten familiares del Santa Oficio y ejercen de cobardes delatores contra la libre emisión del pensamiento, contra la libertad de opinar en público.

Por mal camino van esos patriotas sospechosos, y al final de la jornada recogerán el fruto amargo de su antipática labor.»

Propagandista en la cárcel

Llega á nuestras manos, la siguiente postal:

«Traslado de domicilio:

Eduardo Guillar Clari, maestro laico y colaborador de LA REPÚBLICA y de otros periódicos que han defendido siempre la integridad de la Patria, ofrece, á V. su nuevo domicilio, calabozos del *apeadero* del distrito judicial de Sagunto (Valencia).

Mi poesía *¡Arriba los corazones!* publicada en el núm. 34, ha merecido los honores de la denuncia por el Sr. juez de Cieza (Murcia), al ser reproducida en el núm. 85 de *La Luz del Obrero* de Cieza, correspondiente al 17 Junio de 1906.

La única ventaja que me reporta el traslado involuntario es el de no pagar inquilinato.

Y el caso es, que por la inocentada de *¡Arriba los corazones!* y por las genialidades del funcionario ciezano me siento canario, mientras ciertos elementos gozan de las excelencias de la libertad después de haber dicho barbaridades á boca llena.

De V. amigo y correligionario

Eduardo Guillar.»

Lo que se hace con el joven propagandista señor Guillar es un nuevo atropello, comparándolo con un criminal vulgar, ya que se pretende conducirlo á Cieza entre las bayonetas de la guardia civil, atado codo con codo.

El motivo no puede ser más fútil: unos versos que fueron leídos el 2 de Febrero 1905 por el autor en el Casino Unión Republicana de la Misericordia (Valencia), y que después se han publicado en muchos periódicos, sin que á ningún juez más que al de Cieza se le ocurriese denunciarlos.

El maestro laico, el ciudadano Eduardo Guillar, está recluido en la cárcel más de nueve días. El espera no salir de ella hasta que el Jurado le absuelva. Esto no es lógico. Es sencillamente una aberración; criminales hay á granel que logran la libertad provisional.

La Prensa radical, republicana y librepensadora, no debe consentir tamaños abusos. Interesarse deben todos los correligionarios por la libertad de este entusiasta republicano, si es que no queremos entregarnos al capricho de cualquier lacayo monárquico.

Desde Bescanó

En este pueblo ocurre sin duda alguna, una verdadera tiranía por parte de la primera autoridad local que, á pesar de lo que se diga, es un *monterilla* digno de que se conozca por todo el pueblo y además por todos nuestros lectores á fin de que de esta manera sepan aplicarle el debido *parche* para que nazca una buena administración y no una encerrada que todos á continuo lamentamos. Decimos esto porque es archi-ridículo y escandaloso se impida á los jóvenes de la población que han de ser mañana la generación floreciente, que se distraigan bailando las típicas sardanas, pues caso de hacerlo, se ven asediados en la siguiente forma:

1.º A pagar una nueva contribución para el catafal en que debe colocarse la música, debiendo tener presente que el mencionado, sirve toda la semana para trabajar dicha autoridad en su ofi-

cio y además que la cantidad que exige no ingresa en fondos municipales. ¿Será acaso que sin tocar ningún instrumento se considera músico?

2.º Además se observa la particularidad de que no deja en manera alguna que la orquesta toque la sardana *La Marsellesa*. ¿Es que acaso está prohibida? pues porque se permite que todos los organillos anden por las calles tocando la expresada sardana y á más recordamos que cuando vino el presidente de la República francesa á España, se tocó dicha pieza delante del monarca español siendo aplaudida por este y toda la Corte, ¿pues porque no se permite en Bescanó? ¡ah! es que su principal, el envoltorio negro, no se lo permite y tira de la cuerda á este guindilla en forma tal, que como ya conocen todos los vecinos de dicho pueblo no es más que... pero no acaba aquí la comedia por que todos estamos hartos de oír al señor mencionado ahora en ocasión de que hace una capilla en el único cementerio (propiedad del cura-párroco) y en donde tiene enterrados los seres más queridos para él como son los padres y parientes y no obstante oímos á grandes voces entonar el himno de *La Marsellesa* en aquél lugar en que no podemos entrar ninguno de nosotros sin enjugarnos las lágrimas por considerarlo santo lugar toda vez que hay carne de nuestra carne y huesos de nuestros huesos; en vista de tales consideraciones queridos lectores, cabe preguntar: ¿Señor Alcalde le gusta ó no le gusta *La Marsellesa*? si no le gusta porque está Vd. entonando semejante himno en el sitio en donde debiera caerle una lágrima y dirigir una plegaria al Dios de los cielos. Y si le gusta, porque privar á estos vecinos amantes del progreso de tan recreativa sardana? Puede que no obre por iniciativa propia, si es así, retirese á su casa, rompa el bastón y procure dedicarse á su oficio para que las obras que construya tengan la solidez conveniente, pues así será fácil de que no se repita lo ocurrido en los lavaderos públicos de casa Chico Ferrer.

Sin comentarios, vecinos del pueblo de Bescanó, juzgad, y, si acaso no tiene razón el que pretende tenerla, dadle la espalda y no la cara.

EL CORRESPONSAL.

Teatro de Novedades

La noche del domingo estrenóse *Buena gente*, notable producción de Santiago Rusiñol; estudio psicológico-social, desarrollado con admirable acierto en el seno de una determinada familia, marcadamente especulativa, desprovista del menor asomo de dignidad, y afanosa sólo de adquirir la protección y herencia del pariente Bautista, prestamista aventajado en el arte usurero, poseedor de una cuantiosa fortuna, absorbida y acumulada á costa de la miseria ajena, explotada conforme á código, lícita injusticia que protege al moderno vampiro, permitiendo inmole la víctima que á su manos cae por la fatal é ineludible necesidad.

Descubre bajo la pulida forma de estas gentes al parecer buenas, un fondo encenegado, corrompido por bajas pasiones y sentimientos mezquinos.

El final de la obra por lo libre y razonable satisface. Nótese con abundancia chistes originales y de buena ley. Recrea el estilo por lo sencillo y neto. Denota el hábil escritor un perfecto conocimiento del arte escénico al dominar situaciones difíciles, con sencillez encantadora, obedeciendo siempre á una norma ya trazada.

Mariana, la hija adoptiva y de oscuro origen, sabe vencer y burlar la espúrea pasión del insociable avaro, Bautista, quien se desespera al convecerse de la inutilidad del que supone *prodigioso talismán*, ofuscado por la virtud y honradez. Sufrir aquélla con resignación innumerables ofensas de la particular familia que sólo vé en ella un factor peligroso para el logro de sus fines, hasta su Rafael, joven simpático, educado libremente y sin sujeción á preocupaciones egoístas, perpetrado del animico fondo de sus parientes, crítica con indignación el injusto proceder contra Mariana observado, y á la que *desempeña*, según acertada frase del autor, contrayendo matrimonio, augusto vínculo con tranquilidad gozado, en las saludables auras de su amoroso nido. Mariana, Rafael y Bautista fueron fielmente interpretados por la señora Puchol y los señores Torelló y Caralt. Distinguéronse además la señorita Alsina y, el señor Rigo.

No escasearon los aplausos, viéndose obligados los artistas a salir a escena varias veces. Tributóles una cariñosa despedida el obligado público gerundense.

BOLETÍN REPUBLICANO

La Comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, al objeto de procurarse el estado exacto de organización del partido en la provincia, interesa le sea remitida á la mayor brevedad, lista de los individuos que forman las juntas directivas de Centros republicanos indicando el cargo que cada uno de ellos desempeña.

* La Junta Municipal de Unión Republicana de Anglés, se ha suscrito por cinco acciones de cinco pesetas una, para el sostenimiento y desarrollo del órgano del partido en la provincia, LA REPÚBLICA.

** El laudable pensamiento de erigir un monumento que perpetue la memoria del gran Castelar, verbo de la democracia y de la oratoria, ha merecido la unánime aprobación del partido republicano y la adhesión á la comisión encargada de llevar á efecto esta patriótica empresa.

Por ello esta Junta provincial hace un llamamiento á todos los correligionarios, al objeto de que fomenten la suscripción á tal objeto iniciada, mandando directamente los donativos á la comisión citada, que tiene su domicilio en Madrid, calle Claudio Coello, 60.

OFICINA REPUBLICANA.—Recomendamos á todos nuestros correligionarios que tengan asuntos que gestionar ó resolver en las dependencias oficiales, se dirijan á la *Oficina republicana*, Plateria, 13, 3.º, en cuyo frente se halla persona competente, en la seguridad de que se les servirá con toda puntualidad.

Cuidase también la redacción de solicitudes de toda clase, así bien para obtener licencias de caza, pesca, uso de arma, etc.

CRONICA

El ministro de Instrucción pública ha ordenado á los gobernadores civiles que, como servicio preferente, dicten órdenes para que por los alcaldes presidentes de las juntas locales se proceda con urgencia, aprovechando las actuales vacaciones escolares, á efectuar en los locales de las escuelas de primera enseñanza y en las casas habitaciones de los maestros, todas las obras y reparaciones que sean necesarias para mejorar las condiciones higiénicas y pedagógicas, imponiendo su autoridad si fuese necesario por los medios legales que tiene á su alcance y dando cuenta á aquel ministerio de toda anomalía que se presente.

En la sesión celebrada el domingo último por los socios del *Orfeo Gironí* se acordó renovar la Junta directiva designándose á los siguientes señores:

Maestro Director, don Eudaldo Meléndez; Vicepresidente, don Adolfo Jaumandreu; Secretario, don Manuel Viñas; Vice secretario, don Joaquín Roca; Tesorero, don Enrique Bosch; Contador, don Joaquín Bech; Bibliotecario, don Esteban Solés; Conservador, don José Grosset; Vocal segundo, don Ramón Massip.

Dicha Junta ha acordado premiar los excelentes servicios prestados á la sociedad por don Isidro Mollera, nombrándole socio honorario y expidiéndole el título en artístico pergamino.

La comisión senatorial francesa que se ocupa del estudio de los proyectos de ferrocarriles transpirenaicos ha adoptado el convenio franco español de 18 de Agosto de 1904, nombrando ponente á M. Lourties, exministro de Comercio el cual se ha mostrado altamente favorable á dichos proyectos.

Referente á la parte de línea desde Puigcerdá á Ripoll y Barcelona, se tienen inmejorables noticias.

En virtud de concurso de traslado han sido nombradas Maestras de esta provincia, las siguientes:
Doña Antonio Bertrán Rovira, escuela elemental de Blanes; doña Julia F. Campo, idem de Castellón de Ampurias.

Maestros: don José Gomis, idem elemental de Olot; D. Pedro Cervera Vicent, idem de Santa Coloma de Farnés.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha ordenado que con todo rigor se persigan por los dependientes del municipio los carruajes que no se hallen inscritos en el registro municipal, imponiéndose á sus dueños una multa del duplo de la cantidad correspondiente.

La propia orden comprende también á los dueños de carruajes registrados ya, pero que no han satisfecho el arbitrio establecido en el corriente año.

Para un asunto que les interesa, por la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los soldados siguientes:

José Freixa Planas, artillero de la Comandancia de San Sebastián; Jaime Gibert Juandó, del Batallón Cazadores de Llerena núm. 11; Eduardo Feliu Canta, del Regimiento de Asturias núm. 31; Isidro Martín Cristóbal, del 1.º Depósito Reserva de Caballería; José Comaiada Corominas, repatriado y de la recluta voluntaria.

El Ministro de la Gobernación ha fallado el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Palafrugell, del que resulta que aquel Ayuntamiento estima necesario construir un cementerio á más de mil metros en terreno que reunía las debidas condiciones.

El párroco sostuvo que debía continuar abierto el antiguo cementerio, que sólo estaba á seiscientos metros de la población, y cuyo terreno no era favorable á la descomposición de los cadáveres, argumentando que en la construcción del cementerio tenía preferencia la Junta de Obras parroquial sobre el Ayuntamiento, y que el acuerdo del de Palafrugell era atentatorio á los intereses de la Iglesia.

El gobernador y la comisión provincial dieron la razón á la parroquia, pero el Consejo de Sanidad y el ministro se la dan al Ayuntamiento de Palafrugell.

Alguna vez se dá el caso de que los ministros obran con justicia.

Por el rectorado de la Universidad de Barcelona, han sido expedidos los títulos de bachiller á favor de don Antonio Bolós, don Manuel Roca, don Vicente Carbó, don Estanislao Aragón y don Manuel Bassols, del de esta ciudad.

En el expreso del pasado sábado salió para Valencia el que fué Gobernador civil de esta provincia don Gustavo Muñoz Oñativia, quien á su despedida de la ciudad en que sentara sus reales, pudo convencerse del vacío que le acarreó se desafortunada gestión.

El Secretario de este Gobierno civil, don Jaime Escobar, que en busca del restablecimiento de su delicada salud ha salido para Barcelona en compañía de su distinguida y apreciable familia, nos encarga hagamos constar en estas columnas, lo mucho que ha sentido no le permitiera su delicado estado, despedirse personalmente de sus relaciones.

Queda complacido nuestro amigo á quien deseamos el pronto recobro de su perdida salud.

Copiamos de un diario local:
«Para que se vea no hablamos á humo de pajas cuando afirmamos que en las dependencias de la Delegación de Hacienda de esta provincia, no se mide con el mismo rasero á todos los pueblos y que mientras para Ayuntamientos que adeudan cerca de veinte mil pesetas como el de Llagostera se pasan trimestres y más trimestres sin que se les imponga multa alguna, ni se les mande comisionados, ni se les obligue á ingresar, á otros se les imponen multas y se remiten las certificaciones de estas con toda prisa al Agente ejecutivo para que las haga efectivas por la vía de apremio, por el solo hecho de no cumplimentar con puntualidad el menos importante servicio.

Tal ha sucedido con el Ayuntamiento de Canet de Adri que apesar de haber ingresado en 22 de Mayo último la cuota que le correspondía por cédulas personales, fué multado en 21 de Julio último por no haber mandado la cuenta de las cédulas y dicha multa fué pasada inmediatamente al Agente ejecutivo, á cuyo funcionario se le hizo efectiva.

¿Si por el incumplimiento de un servicio se le impone á un Ayuntamiento una multa de pesetas 17'50, que multa le correspondería pagar al de Llagostera que más que no cumplir servicios deja de pagar lo que le corresponde?

¿Es esto justo y equitativo, señor Romo de Oca? No es justo ni equitativo pero *aprovecha* al cacique y ante tamaño personaje hay Delegados que doblan el espino.

Esta noche tendrá lugar, en el Teatro Novedades, el debut de la compañía catalana del de Romea de Barcelona, poniendo en escena las siguientes representaciones:

Mossén Félix, de Vital Aza, traducida por José M. Pous.

El Bon Policia, obra cómica de D. Santiago Rusiñol.

El domingo, por la tarde, el tan aplaudido drama, visto siempre con gusto, titulado *La Creu de la Masia*, y por la noche, *L'hereu* y la pieza *Pare y Padri*.

La Comandancia de Ingenieros de esta provincia, anuncia, que debiendo procederse á la contratación de los materiales necesarios para las obras á su cargo en esta plaza y en el Castillo de San Fernando de Figueras, durante un año y tres meses prorrogable por un año más, se convoca por el presente anuncio á una segunda subasta pública que tendrá lugar en esta Comandancia de Ingenieros, sita en el edificio del Gobierno Militar de esta plaza el día 30 del corriente.

La agrupación catalanista de Olot ha publicado el cartel del XVII certamen literario-musical, para el cual hay concedidos 21 premios.

Pueden tomar parte en él todos los poetas y prosistas de Cataluña, quienes deberán enviar sus composiciones al secretario, antes del 16 del corriente Agosto.

Desde el sábado próximo pasado ejerce de Gobernador civil interino el diputado provincial don Luis Prat á quien agradecemos los ofrecimientos que nos hace en atento B. L. M.

Una prueba fehaciente é irrefutable de que no puede tenerse confianza en el gobierno, es la decisión de éste, venida á última hora, de trasladar á Figueras los reclusos que sufren condena en el penal de Tarragona.

Esto parece una inocentada que ha querido dar el gabinete al pueblo catalán: primero, por boca del ministro de Gracia y Justicia nos da el noticia del desistimiento del acuerdo de trasladar á Figueras á los penados de Ceuta, y á renglón seguido nos comunica que va á trasladar al castillo de San Fernando á los presidiarios de Tarragona.

Esto se llama jugar al escondite y tratar á baqueta á las provincias catalanas.

Han llegado á esta redacción los cuadernos 29 y 30 de la gran obra geográfica del inmortal Reclus, *El hombre y la tierra*.

Según lo dispuesto por la Superioridad, los opositores á plazas de oficiales de 4.ª clase de Hacienda que han sido aprobados en el primer ejercicio, necesitan estar en Madrid el lunes 6 del actual indefectiblemente.



¡Fumadores!

Si queréis conservar vuestra salud fumar el acreditado é higiénico

PAPEL JORDA

El que desee utilizar los servicios de un memorialista, y para escribir cartas, redactar instancias ó solicitudes, cosas de todas clases y traducciones de francés, inglés, italiano y latín, puede dirigirse á la calle de la Plateria, número 13, piso 3.º, 1.ª Se redacta y cuida la aprobación de Estatutos de sociedades políticas así como recreativas y de socorros mútuos.

Se ofrece un salón con alcoba, (no casa de huéspedes), calle Nueva del Teatro, núm. 3, 3.º, segundo puerta.



¡Fumadores!

PEDID el más higiénico

de los papeles

Marcas **Simó** y el engomado **Gerunda**

Mercería, confecciones y juguetes

DE **PABLO JULIA**

PROGRESO, 25

Especialidad en gorras y vestidos para bautizos, chaquetas, camisas y pantalones de señora última novedad.

Eran surtido en tiras boardras

Corsés á medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.

Taller especial de reparaciones. Depósito de útiles, herramientas y piezas para la relojería.

Relojería DE **Juan Ridaura** la más antigua de la provincia. Plogn de la Constitución, 9, GERONA. Precios nunca vistos y sin competencia. Garantizados.

Surtido completo en toda clase de relojes y cadenas. Se hacen nuevas cualesquiera de sus piezas.

Consideramos de verdadero interés para el público dar á conocer algunas de las condiciones de la sociedad de seguros de vida «LA ALIANZA» de la que es representante, nuestro distinguido correligionario don Gabriel Gomez.

Seguros sobre la vida

La Sociedad la «ALIANZA» se presenta al público con la Póliza MÁS LIBERAL. El Contrato no se anula por falta de pago de Prima, cuando se han satisfecho tres anualidades por duración de póliza, pues se conserva automáticamente en vigor por aplicación del valor del rescate, el cual hace las veces de Prima. El asegurado sabe, desde el día que paga la Prima y firma la póliza, cual será el valor del rescate en toda época, pues este VIENE MARCADO EN LA PÓLIZA.

Todo contrato es firme é INCONTESTABLE trascurridos tres años desde su emisión. El duelo y suicidio se GARANTIZAN después de un año de hallarse el seguro en vigor. El RIESGO DE GUERRA se garantiza por la totalidad de la suma asegurada sin sobreprecio. Solamente el MILITAR EN ACTIVO pagará un 2 por 1000 sobre el capital asegurado por el riesgo de guerra. Los asegurados en «LA ALIANZA» pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir en CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, desde el comienzo de la Póliza, y sin SOBREPREGIO alguno. La «ALIANZA» concede á sus asegurados participación en los beneficios. La «ALIANZA» tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

La Previsora

Compañía anónima de seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida por escritura pública ante el notario D. Fr.º Franco Anglada é inscrita en el Registro mercantil

DOMICILIO: ARAGÓN, 337.—BARCELONA

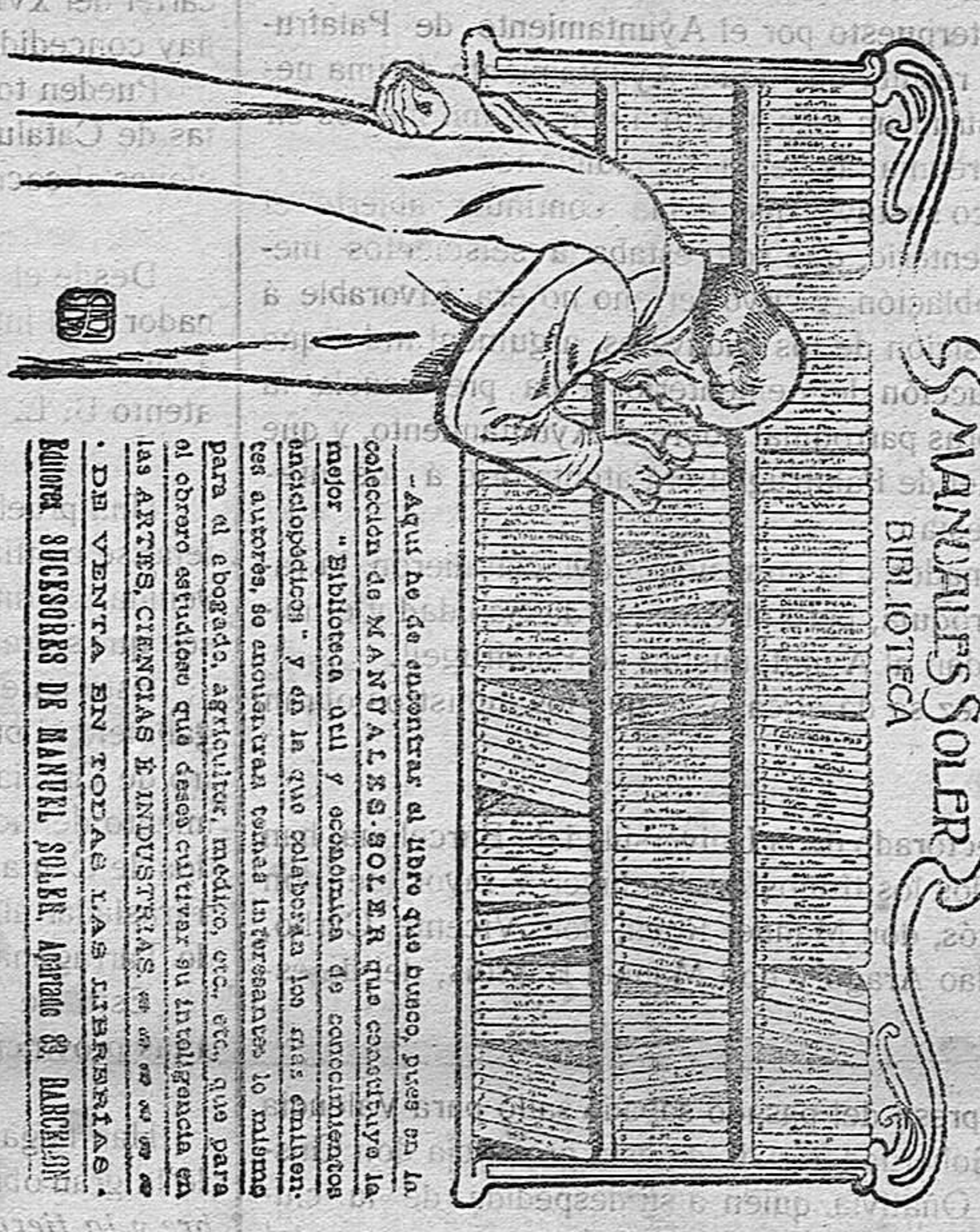
CONDICIONES

1.ª Para asegurarse en esta Compañía es condición indispensable tener la edad de 14 años cumplidos, no exceder de 45 gozar de perfecta salud.

CUOTAS MENSUALES	ENFERMEDAD DE					
	MEDICINA	CIRUJIA MAYOR	CIRUJIA MENOR	IMPOSIBILITACION	FALLECI-MIENTO	PARTO DE MELLIZOS
Pesetas	Pesetas diarias	Pesetas diarias	Pesetas diarias	Pesetas mensuales	Pesetas	Pesetas
1'75	4'50	3'00	2'00	30'00	45'00	450'00
1'20	3'00	2'00	1'50	20'00	30'00	300'00
0'60	1'50	1'00	0'75	10'00	15'00	150'00

La Previsora es la única Compañía que paga las enfermedades de medicina y cirugía mayor por todo el tiempo de su duración. La Previsora es la única Compañía que admite baja desde el día siguiente de haber sido alta de otra enfermedad.

REPRESENTANTE EN GERONA: Rafael Estartás, Carmen, 19.



Aquí he de anunciar al libro que llamo, pues en la colección de MANUALES SOLER que concierne la mejor Biblioteca que se pueda tener en el hogar. Y en la que solapara los más eminentes conocimientos y en la que se encuentran los más interesantes datos para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. MAJOR SUPOSOR DE MANUEL SOLER, Apellido de BARCELONA.

DISPONIBLE

Fábrica de aguardientes, anisados y licores

Gil Gironella

30, CARRETERA DE SANTA EUGENIA, 30 GERONA

En este establecimiento el público encontrará anisados, ron, caña, coñag y demás licores á precios sumamente económicos.

Especial «aguanaf, compuesto digestivo»

Sombrerería

Gran surtido de gorras de todas clases ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

Teresa Corominas de Fita

CIUDADANOS, 10.—GERONA Especialidad en trajes de niños

Cuellos y corbata. Ramo particular para sacerdotes

Parera, Pascual y Cia

Sociedad en Comandita (Antes FERREOL SARRÁ)

CARRUAJES DE AQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.

Especial para la Fonda Peninsular Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se nos confien.

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

Proveedor Efectivo. Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro



Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLIO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

De venta en la mercería de Marsma.—Constitución

De venta en la mercería de M. Marsma.—Constitución